

22529 *RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 1999, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Valentín Teodoro Azofra Palenzuela.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 8 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 27) y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad del área de «Economía Financiera y Contabilidad», Departamento de Economía y Administración de Empresas, a don Valentín Teodoro Azofra Palenzuela, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes

mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 9 de noviembre de 1999.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

22530 *RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 1999, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don José María Ezpeleta Arenaza en el área de conocimiento de «Física Aplicada».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 3 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de 2 de septiembre de 1998, de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad del País Vasco a don José María Ezpeleta Arenaza, documento nacional de identidad número 16.270.797, área de conocimiento de «Física Aplicada», Departamento de Física Aplicada II.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnable directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta publicación.

Leioa, 10 de noviembre de 1999.—El Rector, Pello Salaburu Etxeberria.